

## BACHILLER EN EDUCACIÓN

### MARCO NORMATIVO Y ANTECEDENTES

La propuesta del Bachillerato Orientado en Educación se elabora a partir de la consideración simultánea de dos fuentes: el encuadre normativo nacional en el que se enmarca y los planes del área en vigencia en la Ciudad de Buenos Aires, tanto de gestión pública como de gestión privada.

En relación a la normativa nacional, se reconoce como encuadre el siguiente conjunto de normas y documentos nacionales:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006).
- Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria Resolución CFE N° 84/09.
- Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria CFE n° 93/09.
- Marcos de Referencia: Educación Secundaria Orientada. Bachiller en Educación, Documento Base, en elaboración para su consulta en las jurisdicciones.
- Nivel secundario. Núcleo común de la formación del ciclo orientado. Resolución CFE N° 191/12.

Se consideró la variada oferta curricular vigente en la Jurisdicción, tanto de gestión estatal como privada. Se analizaron especialmente los planes de Bachillerato en Orientación Docente o Pedagógico, así como aquellos con intensificación en Idioma Extranjero.

### PROPÓSITOS DE ESTA ORIENTACIÓN<sup>1</sup>

- Reconocer la educación como un fenómeno social relevante, que excede el contexto de la educación formal o sistemática y que conlleva necesariamente a una reflexión sobre la condición humana y la transmisión de la cultura.
- Entender la educación desde una mirada amplia que busque comprender la complejidad actual de la relación entre educación, sociedad y estado.
- Ofrecer al estudiante la posibilidad de desarrollar una perspectiva singular que se distingue de la ofrecida por las otras orientaciones por presentar al fenómeno educativo como bien público y derecho personal y social garantizado por el Estado.
- Promover la reflexión del estudiante como protagonista y sujeto de la educación, que le permita analizar su proceso de autoeducación para proyectarse colectivamente como agente de cambio social en el contexto que lo rodea.
- Impulsar el acercamiento de los estudiantes a conocimientos e innovaciones metodológicas que les permitan superarse y mejorar su proceso de aprendizaje.

---

<sup>1</sup> Estos propósitos son parte de los tres ejes que se resumieron en el análisis comparativo de las 13 orientaciones.

- Señalar la relevancia que tiene la orientación en educación con respecto a la formación de una ciudadanía activa, a la continuidad de los estudios y a la vinculación con el mundo del trabajo.
- Aprender la riqueza que brinda la diversidad de enfoques educativos basados en nuevas concepciones psicológicas, pedagógicas y sociales, donde el estudiante es el centro de la tarea educativa y la enseñanza es entendida como un proceso que acompaña y orienta el proyecto de vida.
- Promover el reconocimiento y la valoración del impacto que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tienen en la educación, como entorno que exige la innovación en los métodos de enseñanza y de aprendizaje y en el desarrollo de habilidades por parte del estudiante.

### PERFIL DEL EGRESADO

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la complejidad de las sociedades actuales y los procesos de gestión y de apropiación social del conocimiento.
- Reconocer los distintos ámbitos del quehacer educativo y su relación con las problemáticas sociales, políticas y económicas en los nuevos contextos globalizados e interconectados del siglo XXI.
- Interpretar el impacto de las nuevas tecnologías en todas las esferas de la vida social y manejarse positivamente en estos nuevos canales de participación e intercambio.
- Comprender los distintos paradigmas del conocimiento actual, especialmente la psicología cognitiva y las neurociencias entre otros.
- Comprender el fenómeno educativo como un proceso de desarrollo integral de las capacidades humanas y de todas sus dimensiones.
- Entender la educación como un proceso continuo, permanente y para toda la vida que requiere de su compromiso para el logro de un aprendizaje autónomo y flexible que le posibilite superar diversos desafíos.
- Valorar el análisis de la práctica educativa como un espacio de auto-reflexión tanto del alumno como del docente para implementar estrategias diversificadas de aprendizaje y de enseñanza para alcanzar aprendizajes significativos.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para adecuar estratégicamente los componentes de la experiencia educativa a la diversidad de contextos.
- Generar habilidades de comunicación y diálogo que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía responsable y la resolución pacífica de conflictos.
- Valorar las innovaciones tecnológicas como recursos facilitadores de las prácticas educativas y del aprendizaje autónomo y permanente, manifestando un buen manejo de las mismas.
- Aprender la educación como un proceso que ejercita y favorece el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.
- Valorar los contenidos transversales que ofrece la nueva escuela secundaria como aportes innovadores a los desafíos educativos actuales.
- Considerar el arte como un ámbito de apertura a distintas maneras de aprender holísticamente.

- Facilitar el desarrollo de la sensibilidad estética para apreciar una producción artística y generar diferentes formas personales de expresión.
- Entender la evaluación como parte del proceso de aprendizaje y acompañamiento que promueve su propia autoevaluación en vistas al logro progresivo de su desempeño.

### HABILIDADES ESPECÍFICAS

Más allá de las ocho habilidades fundamentales que se buscan desarrollar en todas las orientaciones, que hacen a la formación integral en todas las dimensiones de la persona, y que por lo tanto se contemplarán en todos los diseños, el Bachillerato con orientación en Educación, desarrollará especialmente las siguientes habilidades:

- Comunicación;
- Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad;
- Análisis y comprensión de la información;
- Cuidado de sí mismo y aprendizaje autónomo.

Material para consulta